

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TECNEQUIPOS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 dias del mes de Marzo del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle La Brújula E7-16 y Ultimas Noticias, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TECNEQUIPOS S.A siendo las 11h30, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) El señor Patricio Fernando Egíez Cueva, poseedor de (400) cuatrocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 2) El señor Daniel Alejandro Egíez Cueva, poseedor de (400) cuatrocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 3) El señor Patricio Alfonso Egíez Píez, poseedor de (1,400) Un mil cuatrocientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 4) El señor Gonzalo Fernando Castro Murillo, poseedor de (800) ochocientos acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; y, 5) El señor Edgar Eduardo Flores Vaca, poseedor de (400) cuatrocientas acciones por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 6) El señor Luis Enrique Castro Quíñonez, poseedor de (200) doscientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 7) La señora Patricia Alexandra Castro Quíñonez, poseedora de (200) doscientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción; 8) La señora María Fernanda Castro Quíñonez, poseedora de (200) doscientas acciones, por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción. El capital social de la compañía es de (USD 400.000) CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en (4.000) CUATRO MIL ACCIONES por el valor de (USD 100,00) cien dólares de los Estados Unidos de América, cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Patricio Alfonso Egíez Píez, y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Fernando Castro Murillo, en su calidad de Gerente de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, el presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
4. APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Toma la palabra el señor Ingeniero Gonzalo Fernando Castro Murillo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Seguidamente toma la palabra la Ing./CPA Martha Yolanda Chávez Viscaino, Comisario de la compañía, quien pone en conocimiento de la presente Junta el Informe de Comisario una vez revisado la Asamblea lo aprueba por unanimidad y se solicita que el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Compañía y mociona que el señor Gerente General de la Compañía pueda realizar la correspondiente selección, negociación y contratación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

4.- APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. -

El Ingeniero Patricio Alfonso Egúez Páez, en su calidad de Presidente, toma la palabra e informa a los señores accionistas que el informe por la firma Auditora AUDISUPPORT CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, fue emitido al 22 de febrero del 2016 sin ninguna salvedad indicando que los Estado Financiero se presentaron de en forma razonable y la junta unánimemente aprueba el mismo disponiendo que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la

correspondiente selección, negociación y contratación de una firma asesora para que realice los servicios profesionales de auditoría en la compañía, del ejercicio económico del año 2016.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.-

El Ingeniero Gonzalo Fernando Castro Murillo, en su calidad de Gerente General, toma la palabra y propone, para la entrega de utilidades a los socios tomando en cuenta lo que estipula la Ley de la Superintendencia de Compañías en su art. 297 referente a la Reserva Legal para las Compañías Anónimas el cual cito a continuación:

"Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social."

Dando cumplimiento a la misma, este año la Reserva Legal es de 48,983.13 valor que completa el 50% del capital social, por lo tanto, el valor de utilidades a ser repartida para los socios es de USD. 481,749.39 el cual recomiendo repartir en su totalidad tan pronto sea realizada la presentación de Estados Financieros al SRI y la declaración a la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 13h00.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta:



ING. PATRICIO ALFONSO EGÚEZ PÁEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. PATRICIO FERNANDO EGÚEZ CUEVA
ACCIONISTA



ING. GONZALO FERNANDO CASTRO M.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. EDGAR EDUARDO FLORES VACA
ACCIONISTA



SR. DANIEL ALEJANDRO EGÚEZ CUEVA
ACCIONISTA



ING. LUIS ENRIQUE CASTRO QUISONEZ
ACCIONISTA



ING. PATRICIA ALEXANDRA CASTRO
QUISONEZ
ACCIONISTA



SRA. MARÍA FERNANDA CASTRO
QUISONEZ
ACCIONISTA